 <b>PAMFA A.C.</b> <small>VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN</small>	Tarifa de Inspección Orgánica LPO	Clave: ORG.CER.RG.02-A
		Versión: 09
		Página 1 de 6

Periodo de vigencia: 2022

La siguiente tarifa incluye una certificación: Ley de Producción Orgánica – LPO

Número	Servicio	Precio en pesos mexicanos.	Especificaciones.
<b>PRODUCTOR INDIVIDUAL – VEGETAL</b>			
1	Costo anual La cuota anual cubre los gastos operativos de <b>Verificación y Certificación PAMFA A.C.</b> , Emisión del certificado, cuando se haya dado cumplimiento con los requisitos de la certificación LPO.	\$4,280.00	No reembolsable a partir de aceptar el contrato.
2	Costo de revisión de expediente	\$3,210.00	No reembolsable a partir de aceptar el contrato.
3	Costo por hectárea (de la 1 a la 50 ha)	\$2,140.00	No reembolsable a partir de aceptar el plan de <b>inspección</b> .
4	Costo por hectárea (de la 51 a la 100 ha)	\$2,140.00	No reembolsable a partir de aceptar el plan de <b>inspección</b> . Adicionales a la primera categoría de 1-50 ha.
5	*Costo por hectárea (por cada 50 hectáreas después de 100)	\$1,070.00	Adicionales al segundo rango. No reembolsable a partir de aceptar el plan de <b>inspección</b> .
6	Costo por inspección (día <b>inspección</b> ), elaboración de informe de <b>inspección</b> .	\$4,280.00	No reembolsable a partir de aceptar el plan de <b>inspección</b> .
7	Revisión de acciones correctivas y expediente final de Certificación.	\$2,140.00	No reembolsable a partir de aceptar el plan de <b>inspección</b> .
<p>*A partir de 151 hectáreas, se realizará un cobro adicional de \$1,000.00 por cada rango de 50 hectáreas. El costo final puede adecuarse considerando: 1.- <b>Número de parcelas</b>, 2.- <b>Ubicación de parcelas</b> y 3.- <b>Separación entre parcelas</b>.</p> <p>El costo total se calcula sumando la cuota anual + cuota de revisión de expediente + los costos por rango de hectáreas + el costo de la inspección + costo de revisión de acciones correctivas + (costo de análisis de suelo y/o fruta de ser necesarios).</p>			
<b>GRUPO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES CON SIC</b>			
1	Costo anual: La cuota anual cubre los gastos operativos de <b>Verificación y Certificación PAMFA A.C.</b> , Emisión del certificado, cuando	\$4,280.00	No reembolsable a partir de aceptar el contrato.



Tarifa de Inspección Orgánica LPO

Clave: ORG.CER.RG.02-A

Versión: 09

Página 2 de 6

	se haya dado cumplimiento con los requisitos de la certificación LPO.		
2	Costo de revisión de expediente	\$6,000.00	No reembolsable a partir de aceptar el contrato.
3	Costo por inspección (día <a href="#">inspección</a> ), elaboración de informe de <a href="#">inspección</a> .	\$4,280.00	No reembolsable a partir de aceptar el plan de <a href="#">inspección</a> .
4	Revisión de acciones correctivas y expediente final de Certificación.	\$6,000.00	No reembolsable a partir de aceptar el plan de <a href="#">inspección</a> .

El costo aumentará cuando el riesgo del cultivo se determine como alto con base a la ubicación de la operación.

La muestra para la revisión in situ y al expediente, se determinará sobre el 10% de los productores que conformen el grupo, considerando grupos de 10 productores en adelante. Si es un grupo de 9 o menos productores se realizará la revisión in situ del 100% de los productores.

El costo por grupo de productores se calcula con base al número total de integrantes.

El costo total se calcula sumando la cuota anual + cuota de revisión de expediente + el costo de la inspección + costo de revisión de acciones correctivas + (costo de análisis de suelo y/o fruta de ser necesarios).

**TRANSFORMACIÓN – PLANTA PROCESADORA**

1	Costo anual: La cuota anual cubre los gastos operativos de <a href="#">Verificación y Certificación PAMFA A.C.</a> , Emisión del certificado, cuando se haya dado cumplimiento con los requisitos de la certificación LPO.	\$4,280.00	No reembolsable a partir de aceptar el contrato.
2	Costo de revisión de expediente.	\$3,210.00	No reembolsable a partir de aceptar el contrato. Abarca de 3 a 5 productos con un máximo de 10 ingredientes. Se cobrará una tarifa adicional, igual, por cada bloque de productos.
3	Costo por inspección (día <a href="#">inspección</a> ), elaboración de informe de <a href="#">inspección</a> .	\$4,280.00	No reembolsable al aceptar el plan de <a href="#">inspección</a> .
4	Revisión de acciones correctivas y expediente final de Certificación.	\$2,140.00	No reembolsable a partir de aceptar el plan de <a href="#">inspección</a> .



## Tarifa de Inspección Orgánica LPO

Clave: ORG.CER.RG.02-A

Versión: 09

Página 3 de 6

5	El costo incluye la revisión de hasta 5 etiquetas. A partir de la sexta se realizará un cobro extra por c/u.	\$535.00	No reembolsable al aceptar el plan de <a href="#">inspección</a> .
---	--	----------	--

El costo total se calcula sumando la cuota anual + cuota de revisión de expediente + el costo de la inspección + costo de revisión de acciones correctivas + (costo de análisis de fruta de ser necesarios).

### RECOLECCIÓN SILVESTRE

1	Costo anual: La cuota anual cubre los gastos operativos de <a href="#">Verificación y Certificación PAMFA A.C.</a> , Emisión del certificado, cuando se haya dado cumplimiento con los requisitos de la certificación LPO.	\$4,280.00	No reembolsable a partir de aceptar el contrato.
2	Costo de revisión de expediente.	\$3,210.00	No reembolsable a partir de aceptar el contrato.
3	Costo por parcelas/predios (1 a 2).	\$2,140.00	No reembolsable a partir de aceptar el plan de <a href="#">inspección</a> .
4	Costo por parcelas/predios (3 a 4).	\$2,140.00	Adicionales al primer rango. No reembolsable a partir de aceptar el plan de <a href="#">inspección</a> .
5	Costo por inspección (día <a href="#">inspección</a> ), elaboración de informe de <a href="#">inspección</a> .	\$4,280.00	No reembolsable a partir de aceptar el plan de <a href="#">inspección</a> .
6	Revisión de acciones correctivas y expediente final de Certificación.	\$2,140.00	No reembolsable a partir de aceptar el plan de <a href="#">inspección</a> .

El costo total se calcula sumando la cuota anual + cuota de revisión de expediente + los costos por parcelas/predios + el costo de la inspección + costo de revisión de acciones correctivas + (costo de análisis de suelo y/o producto de ser necesarios).

### COMERCIALIZADORAS

1	Costo anual: La cuota anual cubre los gastos operativos de <a href="#">Verificación y Certificación PAMFA A.C.</a> , Emisión del certificado, cuando se haya dado cumplimiento con los requisitos de la certificación	\$4,280.00	No reembolsable a partir de aceptar el contrato.
---	--	------------	--



## Tarifa de Inspección Orgánica LPO

Clave: ORG.CER.RG.02-A

Versión: 09

Página 4 de 6

	LPO.		
2	Costo de revisión de expediente.	\$3,210.00	No reembolsable a partir de aceptar el contrato.
3	Costo por inspección (día <a href="#">inspección</a> ), elaboración de informe de <a href="#">inspección</a> .	\$4,280.00*	No reembolsable al aceptar el plan de <a href="#">inspección</a> .
4	Revisión de acciones correctivas y expediente final de Certificación.	\$2,140.00	No reembolsable a partir de aceptar el plan de <a href="#">inspección</a> .
5	El costo incluye la revisión de hasta 5 etiquetas. A partir de la sexta se realizará un cobro extra por c/u.	\$535.00	No reembolsable al aceptar el plan de <a href="#">inspección</a> .


El costo total se calcula sumando la cuota anual + cuota de revisión de expediente + el costo de la inspección + costo de revisión de acciones correctivas + (costo de análisis de producto de ser necesarios).

\* El día [inspección](#) se calculará con base al número de proveedores que cuente la comercializadora.

El rubro de Comercialización se cobra solo si el servicio de solicita de manera independiente. Cuando se solicita el servicio de Producción o Procesamiento, se incluye el alcance de comercialización.

### PRODUCTOR INDIVIDUAL – GANADERÍA

1	Costo anual La cuota anual cubre los gastos operativos de <a href="#">Verificación y Certificación PAMFA A.C.</a> , Emisión del certificado, cuando se haya dado cumplimiento con los requisitos de la certificación LPO.	\$3,210.00	No reembolsable a partir de aceptar el contrato.
2	Costo de revisión de expediente	\$3,210.00	No reembolsable a partir de aceptar el contrato.
3	Costo por especie (un propósito)	\$2,140.00	No reembolsable a partir de aceptar el plan de <a href="#">inspección</a> .
4	Costo por más de dos especies (un mismo propósito)	\$2,140.00	No reembolsable a partir de aceptar el plan de <a href="#">inspección</a> . Se agregan al costo para una sola especie. Es decir, se duplica el costo.
5	Costo por especie (distintos propósitos)	\$3,210.00	No reembolsable a partir de aceptar el plan de <a href="#">inspección</a> .

	<b>Tarifa de Inspección Orgánica LPO</b>	Clave: ORG.CER.RG.02-A
		Versión: 09
		Página 5 de 6

6	Costo por más de dos especies (distintos propósitos)	<b>\$5,350.00</b>	No reembolsable a partir de aceptar el plan de <a href="#">inspección</a> .
7	Costo por inspección (día <a href="#">inspección</a> ), elaboración de informe de <a href="#">inspección</a> .	<b>\$4,280.00</b>	No reembolsable a partir de aceptar el plan de <a href="#">inspección</a> .
8	Revisión de acciones correctivas y expediente final de Certificación.	<b>\$2,140.00</b>	No reembolsable a partir de aceptar el plan de <a href="#">inspección</a> .


El costo total se calcula sumando la cuota anual + cuota de revisión de expediente + los costos por especie + el costo de la inspección + costo de revisión de acciones correctivas + (costo de análisis de agua y/o producto de ser necesarios).

### PRODUCCIÓN ANIMAL- CLASE INSECTA

1	Costo anual La cuota anual cubre los gastos operativos de <a href="#">Verificación y Certificación PAMFA A.C.</a> , Emisión del certificado, cuando se haya dado cumplimiento con los requisitos de la certificación LPO.	<b>\$3,210.00</b>	No reembolsable a partir de aceptar el contrato.
2	Costo de revisión de expediente	<b>\$3,210.00</b>	No reembolsable a partir de aceptar el contrato.
3	Costo por apiarios (de 1 a 3 apiarios)	<b>\$2,140.00</b>	No reembolsable a partir de aceptar el plan de <a href="#">inspección</a> .
4	Costo por apiarios (de 4 a 6 apiarios)	<b>\$4,280.00</b>	No reembolsable a partir de aceptar el plan de <a href="#">inspección</a> .
5	Costo por apiarios (de 7 a 10 apiarios)	<b>\$6,420.00</b>	No reembolsable a partir de aceptar el plan de <a href="#">inspección</a> .
6	Costo por inspección (día <a href="#">inspección</a> ), elaboración de informe de <a href="#">inspección</a> .	<b>\$4,280.00</b>	No reembolsable a partir de aceptar el plan de <a href="#">inspección</a> .
7	Revisión de acciones correctivas y expediente final de Certificación.	<b>\$2,140.00</b>	No reembolsable a partir de aceptar el plan de <a href="#">inspección</a> .

El costo total se calcula sumando la cuota anual + cuota de revisión de expediente + los costos por especie + el costo de la inspección + costo de revisión de acciones correctivas + (costo de análisis de agua y/o producto de ser necesarios).

Si requiere la adición del Régimen Orgánico de Canadá (COR) y Acuerdo de equivalencia entre Estados Unidos y Canadá (USCOEA) se le adicionará al costo total el 50% con base en el costo de la certificación LPO

 <b>PAMFA A.C.</b> <small>VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN</small>	Tarifa de Inspección Orgánica LPO	Clave: ORG.CER.RG.02-A
		Versión: 09
		Página 6 de 6

**Ejemplo:** LPO **\$15,000**, costo COR/Canadá **\$7,500**.  
Costo total a pagar **\$22,500**

**Nota:** los precios no incluyen IVA, tampoco los viáticos para la inspección en sitio, su cobro se realiza posterior a la inspección (traslado, alimentación y hospedaje).

\*Los costos de los análisis de laboratorio, se cobrarán de acuerdo con el tipo y cantidad de muestras tomadas y enviadas al laboratorio.

PAMFA, determinará el costo con base en tiempo necesario cuando se reciban notificaciones de variación y/o irregularidades y/o infracciones que impliquen un aumento en los costos.

El presente documento está sujeto a actualizaciones, cuando haya cambios se le notificará al operador vía correo electrónico y a través de nuestra página [www.pamfa.com.mx](http://www.pamfa.com.mx), donde podrá consultar la tarifa de precios vigente.

### **ACEPTACIÓN DE TARIFA.**

EL OPERADOR DECLARA:

La aceptación de tarifas para el año en curso.

Conocer y aceptar los servicios de certificación en los términos establecidos por la Ley de Productos Orgánicos vigente y se compromete a respetar las disposiciones contenidas en el mismo.

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

Nombre y firma del operador: \_\_\_\_\_